

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Decreto 23/2024, de 29 de enero, por el que se declara el cese de don Francisco Vañó Cañadas como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, oído el Rector de la Universidad de Jaén, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 29 de enero de 2024,

D I S P O N G O

Declarar el cese de don Francisco Vañó Cañadas como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Jaén, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día 17 de febrero de 2024.

Sevilla, 29 de enero de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS

Consejero de Universidad, Investigación e Innovación